

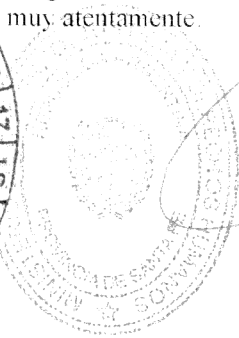
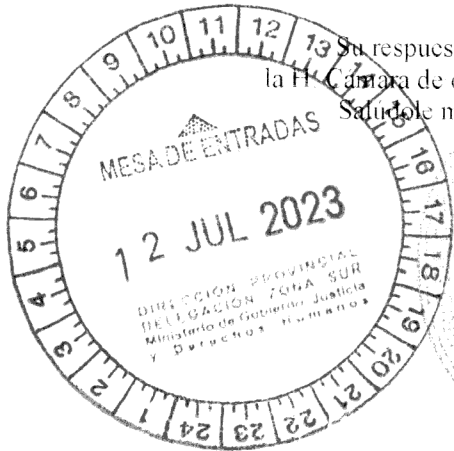
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45824
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05/07/2023
REF.: Comunic 29939 /23

Señor
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdale muy atentamente.



Abog. María Soledad Serr
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29939 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50927 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre el trabajo conjunto que desarrollarán las fuerzas federales y las provinciales en relación a la construcción de seguridad democrática, lo siguiente:

- a) plan de actuación en el departamento Rosario;
- b) plan de actuación en el territorio de la Provincia; y,
- c) si se brindará un informe mensual a la población santafesina."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARDO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Trámites y Expedientes

Rosario, 24 de Julio de 2023

Ref.: Pedido de Informe Cámara de Diputados.-

SR. SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

FACUNDO BUSTOS

Su despacho.-

Me dirijo a usted con motivo del pedido de informes efectuado por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe (Comunicación N° 50927 CD), a los fines de solicitarle tenga a bien informar las medidas adoptadas por el Ministerio de Seguridad en conjunto con Fuerzas Federales en la zona centro-norte de la provincia.

Cabe hacer mención, que en el Departamento Rosario, se ha creado el comando conjunto con Gendarmería, Prefectura y Policía Federal, para trabajar coordinadamente con la policía de la provincia, optimizando el despliegue de Recursos en el territorio.

Por otro lado, se ha incrementado la presencia de Fuerzas Federales en barrios conflictivos de distintas ciudades del Departamento, como ser Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Granadero Baigorria, entre otras, con el objetivo de prevenir y disuadir delitos en los mismos.

Además, se han dispuesto áreas específicas para corredores seguros en la ciudad de Rosario, afectando en algunos de ellos a personal federal para lograr los objetivos planteados en las mesas de trabajo semanales.

Por todo lo expuesto, se solicita que informe las medidas dispuestas de similares características en el centro-norte de la provincia. Hecho, retornen las presentes actuaciones a la Subsecretaría a mi cargo para la continuidad del trámite.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Priscilla Vitalobos
Subsecretaria de Prevención
y Control Urbano
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria PrivadaPrimera Junta 2823
S3000CDI - Santa FeTel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

Santa Fe, 27 de JULIO de 2023.-

Sra. Subsecretaria de Prevencion y Control Urbano Lic. Priscila Villalobos

Quien Suscribe Dr. Facundo Bustos, en mi carácter de Subsecretario de Políticas de Seguridad Publica, se dirige a Ud. A los fines de evacuar el pedido de informes efectuado por la Honorable Camara de Diputados de Santa Fe

Que en el diagrama operativo y despliegue territorial impartido por el Sr. Ministro de Seguridad incluyo la reformulacion del Comando Conjunto del Dpto La Capital.

Las acciones esgrimida ut supra fueron realizadas en base a una evaluacion del comando conjunto que funciona en el Dpto La Capital y revitalizadolò en sus funciones por el Sr. Ministro cuando este era Secretario de Seguridad, la medida concreta que se tomo fue dotarlo de mayor poder de accion, especialmente en las decisiones arribadas luego de la puesta en comun de los diagnosticos elaborados en las reuniones semanales.

Al mismo tiempo de forma periodica se evaluan la efectividad de las tareas preventivas diagramadas, realizandose un seguimiento de las variables securitarias y las dinamicas del delito en el Dpto La Capital.

Esta reestructuracion de comando conjunto incluyò el despliegue de Fuerza Federales en el territorio, especialmente en los lugares de mayor incidencias de presencia de Armas de Fuegos y violencias altamente lesivas.

Otra accion destacable son los operativos de intervencion estrategica situacional que lleva a cabo la URI, donde confluyen las fuerzas federales, saturando aquellos territorios donde la complejidad de la seguridad publica lo amerita.

En un plazo breve, por disposicion del comando unificado, se dispondra de agentes federales las 24 hs. en el 911 centro norte a los fines del despacho de moviles de dichas fuerza en procura de aumentar los niveles de respuesas a las incidencias del nuevo sistema de SICAD.

Sin otro particular me despido muy ATTE.

Abog. FACUNDO BUSTOS
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS
DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD



///TA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 de Agosto de 2023

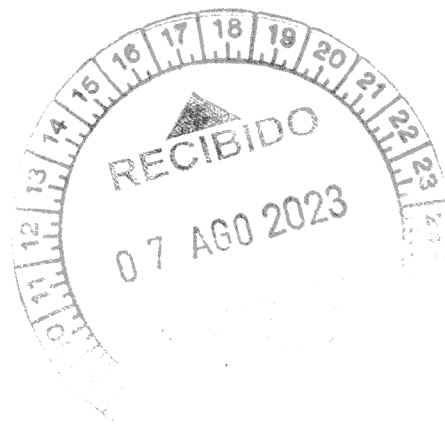
Expte. N°: 02004-0008001-3
Ref.: "Pedido de informe Cámara de Diputados"

Atento a lo informado precedentemente por la Sra. Subsecretaria de Prevención y Control Urbano, como así también el Sr. Subsecretario de Políticas de Seguridad Pública, en respuesta al informe solicitado por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, se elevan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que tome conocimiento y estime corresponder.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.
Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Marbos Alejandro Romero
Secretario de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD



"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría de Seguridad Pública.
DELEGACIÓN ROSARIO.
seguridadpublica@santafe.gov.ar
TE: 0341 4721814 (46087)



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de agosto de 2023.

Ref: Expte 02004-0008001-3
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

F 20830

SANTA FE

25/10/2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29939/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre el trabajo conjunto que desarrollan las fuerzas federales y provinciales en la construcción de seguridad democrática, especialmente en el departamento Rosario y en general en el territorio Provincial.

Se remite **Expediente N° 0204-0008001-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por el Ministro del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe